

Licenciatura en Antropología

La Escuela de Historia nació como unidad académica independiente (Escuela No Facultativa) en agosto de 1974, después de la separación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades. Se le concede su estatus jurídico legal por el Consejo Universitario como unidad académica no facultativa en mayo de 1975 con la aprobación de su Reglamento General.

Es la unidad académica de educación superior pública y Estatal encargada de la formación integral teórico práctica, de profesionales con identidad, responsabilidad, ética, integridad, transparencia, solidaridad, compromiso y conciencia social, en el campo de la Historia, Antropología, Arqueología y Archivística a nivel de pre-grado, grado y postgrado.

INFORMACION GENERAL:

La Carrera de ANTROPOLOGÍA de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se imparte en la Escuela de Historia, tiene como objetivo formar profesionales en el campo de la antropología que puedan entender la dinámica de las relaciones inter-étnicas así como los diversos procesos sociales que constituyen la dinámica nacional, privilegiando el acercamiento directo a los actores y actoras. Busca incidir en la orientación de las políticas públicas, para una mejor solución de los problemas nacionales.

HORARIO:

El horario de la Licenciatura en Antropología es único, se imparten las clases en el Plan Diario, de 17:30 a 20:30 horas de lunes a viernes.

ASIGNACION:

La inscripción de estudiantes de primer ingreso a la escuela de Historia (Primer Ingreso General a la USAC, traslado de carrera y carrera simultánea) se realizará en el Departamento de Registro y Estadística. La asignación de cursos será programada por la Unidad de Control Académico y será dada a conocer a los estudiantes con la debida anticipación.

Para más información a este respecto puede abocarse a la coordinación y en secretaria de Control Académico de la Escuela de Historia.

REQUISITOS:

Para ingresar a la Escuela de Historia se requiere haber aprobado la Prueba de conocimientos Básicos de Lenguaje aplicada por el SUN y la Prueba Específica de Ciencias Sociales.

Están exonerados de realizar dichas pruebas solamente las personas discapacitadas y los graduados a nivel de licenciatura egresados de cualquiera de las unidades académicas de la USAC.

Así mismo la USAC exonera de realizar la PCB a sus estudiantes con cierre de Pensum en cualquier carrera.



Edificio S-1, Segundo Nivel,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Tels: 2476-9854 • 2476-9866
e-mail: usachisto@usac.edu.gt

Licenciatura en Antropología

guía informativa



Universidad de San Carlos de Guatemala

ORGANIZACIÓN:

Para su funcionamiento el área de Antropología está organizada de la siguiente forma:

- Un Consejo de Área, constituido por profesionales y estudiantes, encargados de organizar y coordinar actividades académicas.
- Un Coordinador de área, encargado de los aspectos académicos y de funcionamiento.
- Profesores titulares y auxiliares.
- Asamblea General de estudiantes del Área de Antropología.

HABILIDADES:

- Capacidad teórico-práctica, interés por el trabajo de campo y la observación etnográfica.
- Vocación por la lectura.
- Interés por el conocimiento de la realidad social.

CUALIDADES:

- Respeto por la diversidad.
- Apertura para el diálogo intelectual.
- Compromiso social.

DURACION:

La carrera de Antropología tiene una duración de cinco años. El currículo está organizado de la siguiente manera:

- 45 cursos
- 1 Idioma
- Práctica Profesional Supervisada



PLAN DE ESTUDIOS:

La carrera de Licenciatura en Historia abarca diez semestres de estudio, distribuidos de la siguiente manera:

I SEMESTRE:	001 Sociología General 002 Teoría Económica I 003 Antropología General 004 Filosofía I 005 Técnicas de Estudio e Investigación Bibliográfica	VI SEMESTRE:	027 Teoría de la Estructura Social II 028 Lingüística Mayense 029 Cambio Sociocultural 024 Historia Económica y Social de América Latina 031 Optativa
II SEMESTRE:	006 Sociología Guatemalteca 007 Teoría Económica II 008 Antropología Social 009 Filosofía II 011 Introducción a la Arqueología	VII SEMESTRE:	032 Antropología de la Religión 033 Etnología de América 034 Teoría del Campesinado 035 Antropología Política 036 Optativa
III SEMESTRE:	012 Ecología Humana 013 Prehistoria General 014 Historia de la Teoría Antropológica I 043 Métodos y Técnicas de Investigación Social y Antrop. 016 Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	VIII SEMESTRE:	037 Etnografía de Guatemala I 038 Etnohistoria de Mesoamérica 039 Antropología Urbana 040 Pensamiento Antropológico Latinoamericano 041 Seminario I
IV SEMESTRE:	017 Economía Antropológica 018 Evolución Social 019 Textos Indígenas 020 Historia de la Teoría Antropológica II 021 Teoría del Folklore	IX SEMESTRE:	042 Etnografía de Guatemala II 015 Antropología Simbólica 044 Clases Sociales y Grupos Étnicos 045 Pensamiento Antropológico de Guatemala 046 Seminario II
V SEMESTRE:	022 Teoría de la Estructura Social I 023 Lingüística Descriptiva 030 Historia Económica y Social de Guatemala 025 Folklore de Guatemala I 026 Optativa		124 IDIOMA